



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

D. JUAN CARLOS LAGUÍA ALLUÉ
E/R. EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A.
C/ JAÉN, N.º 9
29004 – MÁLAGA
MÁLAGA

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y a los efectos oportunos, le comunico que el Sr. Alcalde-Presidente, en fecha 18 de marzo de 2022 ha dictado la providencia, que a continuación se transcribe:

“PROVIDENCIA

Visto el informe de la Oficina Técnica Municipal de fecha 17 de marzo de 2022, del siguiente tenor literal:

**“DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN
REF. O-00017/2022**

EDIFICACIÓN: EDIFICIO DE 55 VIVIENDAS, 10 LOCALES COMERCIALES,
APARCAMIENTOS Y TRASTEROS
SITUACIÓN: AVENIDA PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ, SURO-06
PETICIONARIO: EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A.
Nº EXPTE. OBRA : M-183/2018

INFORME TÉCNICO

ASUNTO.-

Se presenta Declaración Responsable de Primera Ocupación de EDIFICIO DE 55 VIVIENDAS, 10 LOCALES COMERCIALES, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS, sito en el lugar indicado, según consta en escrito presentado con fecha de entrada en este Ayuntamiento el día 09/03/2022 y número de registro 4521.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.-

- Impreso de Declaración Responsable de Primera Ocupación/Utilización firmado por D^a. MARÍA REMEDIOS CASTELLANO GONZÁLEZ (DNI.:****0020*), en representación de EDIFICACIONES PORRAS FONTIVEROS, S.A.
- Certificado del Arquitecto Director, D. Juan Carlos Laguía Allué, con las características edificatorias, visado por el C.O.A. de Málaga con fecha de 06/09/2021.
- Certificado Final de Obras conjunto, realizado por el arquitecto D. Juan Carlos Laguía Allué y el arquitecto técnico D. Carlos Manuel Suárez Marín, visado por el C.O.A.A.T. de Málaga con fecha de 03/09/2021 y por el C.O.A. de Málaga con fecha de 06/09/2021.
- Certificado Final de Obras de Infraestructura Común de Telecomunicaciones, realizado por el ingeniero de telecomunicaciones D. Carlos Alberto Galiana González, con número de colegiado 7228 por su Colegio Oficial.
- Modelo 900D, relativo al alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Hoja de liquidación de Tasa por Licencia de Primera Ocupación.
- Certificado de correcta ejecución de acometidas emitido por las diferentes compañías suministradoras.
- Certificado de puesta a punto y funcionamiento de las instalaciones.
- Estudio del cumplimiento del DB-HR del ruido del CTE conforme a lo establecido en el Decreto 6/2012 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento contra la contaminación acústica en Andalucía.
- Informe Técnico de Inspección Favorable del Consorcio Provincial de Bomberos de

CVE: 07E60016CAFE00Z4E0W3J1F5H7	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2022 11:01:32 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 2317 - 18/03/2022 11:01	SALIDA: 20222317 Fecha: 18/03/2022 Hora: 11:01 Und. reg:GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



INFORME.-

1º) Que se ha estudiado el proyecto presentado ante este Ayuntamiento y que sirvió de base para la Licencia Municipal de Obras, tramitado según los expedientes M-183/2018 para la construcción de EDIFICIO DE 55 VIVIENDAS, 10 LOCALES COMERCIALES, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS sito en la AVENIDA PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ, SURO-06, de este término municipal, emplazada sobre una parcela con REFERENCIA CATASTRAL 0593601UF6509S0001WW, permaneciendo la parcela clasificada como Suelo Urbano Consolidado y calificada de residencial, siéndole de aplicación la ordenanza N-4 en su grado 3, regulada por el art. 194 del Plan General de Ordenación Urbanística, expediente de adaptación parcial a la L.O.U.A. de las NN.SS. del término municipal (texto particularizado para el PPO del Sector SURO-06 con una edificabilidad de 2,70m2t/m2s).

2º) Que en el Certificado del Arquitecto Director de las obras, se especifica que la obra reseñada se ha terminado ajustándose al proyecto técnico que la desarrolla y en base al cual se concedió la licencia de obras, y que se han realizado modificaciones a nivel de distribución interior, las cuales no afectan a parámetros urbanísticos, ni a la habitabilidad y seguridad de las estancias afectadas.

Se especifica también que la edificación posee todos los servicios urbanísticos necesarios (luz, agua, saneamiento conectado a la red pública existente y acceso pavimentado) y reúne las condiciones de seguridad y habitabilidad, exigidas por el CTE para el uso al que se destina.

3º) Que de acuerdo con lo anterior y la visita de inspección realizada por el técnico firmante, la edificación se ajusta a la licencia de obra autorizada tramitada según los expedientes M-183/2018.

Lo que se pone en conocimiento para los efectos oportunos.

Alhaurín de la Torre, a fecha referenciada digitalmente. Fdo. María Soledad Valenzuela Sainz. Arquitecta Municipal.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20222317
CVE: 07E60016CAFE00Z4E0W3J1F5H7	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/03/2022	Fecha: 18/03/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2022 11:01:32 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 2317 - 18/03/2022 11:01	Hora: 11:01 Und. reg:GENERAL

